

PRESENTACIÓN GENERAL DEL NÚMERO 5

ALEJANDRO TIANA FERRER

Director General, Centro de Altos Estudios Universitarios,
Organización de Estados Iberoamericanos

GABRIELA OSSENBACH SAUTER

Facultad de Educación, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid

ALEJANDRO TIANA FERRER

LICENCIADO Y DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS (PEDAGOGÍA) POR LA UNIVERSIDAD Complutense de Madrid, 1974 y 1985. Catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Director General de Innovación y Desarrollo de la OEI (2003-2004). Vicerrector de Innovación y Evaluación de la UNED (1999-2003). Director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, INCE (1994-1996). Director del Centro de Investigación, Documentación y Evaluación, CIDE (1989-1994). Codirector del Proyecto MANES para el estudio de la historia de los libros de texto en España en los siglos XIX y XX (1994-2004). Presidente de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, IEA (1999-2004). Miembro del comité editorial de *Revista Iberoamericana de Educación*, *Studies in Educational Evaluation*, *Prospects/Perspectives/Perspectivas*, *TEMPORA*, *Administration et Education*, *Politiques d'éducation et de formation*. *Analyses et comparaisons internationales*. Secretario General de Educación, Ministerio de Educación y Ciencia hasta 2008. Autor o coautor de 17 libros y más de 100 artículos de revista o capítulos de libros, dedicados a diversos temas, entre los que destacan: historia de los sistemas educativos contemporáneos y de la educación española de los siglos XIX y XX; modelos teóricos y organizativos de la educación a distancia; organización actual y tendencias de la investigación educativa; sistemas educativos comparados y evaluación de los sistemas educativos.

En la actualidad es Director General del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

GABRIELA OSSENBACH

GABRIELA OSSENBACH, DE ORIGEN COSTARRICENSE, ES CATEDRÁTICA DE HISTORIA DE los Sistemas Educativos Contemporáneos en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid, España. Su campo de investigación es el del origen y desarrollo de los sistemas educativos occidentales en los siglos XIX y XX, desde una perspectiva comparada.

Sus principales publicaciones se refieren a esta temática en el ámbito de América Latina. Como profesora del programa de doctorado del Departamento de Historia de la Educación de la UNED, ha dirigido numerosas tesis sobre temas relacionados con la Historia Contemporánea de la Educación en América Latina. Es también profesora invitada en el doctorado en Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. En la actualidad es directora del Centro de Investigación MANES (investigación sobre los manuales escolares en España, Portugal y América Latina), con sede en la UNED. Forma parte del Consejo Editorial Internacional de la revista *Paedagogica Historica* (Gante, Bélgica), órgano de la Sociedad Internacional de Historia de la Educación (ISCHE).

PRESENTACIÓN GENERAL DEL NÚMERO 5

ALEJANDRO TIANA FERRER

Director General, Centro de Altos Estudios Universitarios,
Organización de Estados Iberoamericanos

GABRIELA OSSENBACH SAUTER

Facultad de Educación, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid

LOS EDITORES DE LA REVISTA *TRANSATLÁNTICA DE EDUCACIÓN* han decidido dedicar el número que el lector tiene entre sus manos a presentar una selección de declaraciones realizadas sobre diversas cuestiones educativas durante los siglos XIX y XX por personalidades destacadas del ámbito iberoamericano o por algunos organismos internacionales relevantes. Nos invitaron a realizar dicha selección a los firmantes de esta presentación, catedráticos ambos de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y compañeros de tareas docentes desde hace largos años. Por ese motivo, queremos comenzar estas breves páginas agradeciendo la invitación que se nos hizo y manifestando el honor que sentimos por la misma.

El volumen contiene, según se ha dicho, un conjunto seleccionado de declaraciones educativas. Cuando hablamos de declaraciones nos referimos a textos, documentos o discursos que tuvieron una dimensión pública, bien por la persona o institución que los emitieron, bien por el contexto en que se presentaron. Entre las declaraciones aquí incluidas pueden encontrarse muestras de ambos tipos de piezas. Por otra parte, no se trata simplemente de textos que se leyeron o publicaron o de discursos que se pronunciaron sin más, sino de documentos que recibieron una especial atención por parte de sus destinatarios o coetáneos, llegando a convertirse en piezas de referencia para el devenir del mundo educativo.

El ámbito seleccionado, como también se ha indicado, es el iberoamericano. Ahora bien,

hay que hacer algunas puntualizaciones al respecto, con objeto de evitar malentendidos. En efecto, al hacer referencia al ámbito iberoamericano de tales declaraciones queremos expresar que se trata de textos o documentos que han tenido especial incidencia en la región, incluso cuando hayan podido tener su origen fuera de ella. Dicho de otro modo, en unos casos hablamos de declaraciones realizadas por personas o instituciones de países de la región, mientras que en otros se trata de documentos de perspectiva más amplia, incluso mundial, pero que abordan cuestiones de especial incidencia en Iberoamérica. No hemos querido circunscribirnos exclusivamente a declaraciones de filiación iberoamericana, so riesgo de transmitir una falsa idea de la región como si de una entidad aislada se tratara, cosa que en modo alguno es.

Respondiendo a la voluntad manifestada por los responsables de la revista, hemos seleccionado diversas declaraciones de los siglos XIX y XX, con el propósito de mostrar la evolución que las cuestiones educativas han registrado en la época contemporánea. No obstante, la mayoría de los textos incluidos corresponde al siglo XX, lo cual resulta lógico, dada la cercanía y vigencia de los asuntos abordados.

Como puede imaginar el lector, la tarea de selección no ha resultado sencilla. La necesidad de reducir la variedad temática, cronológica, nacional, personal e institucional de las declaraciones identificadas a una cifra inferior a la docena obligó a dejar fuera algunos textos de indudable relevancia. Pero confiamos en que los finalmente incluidos resulten de interés a los lectores y les muestren una panorámica amplia de la evolución contemporánea de la educación en la región iberoamericana. Aunque somos conscientes de la riqueza de todos los textos que han quedado fuera de estas páginas, esperamos al menos que el interés de los incluidos justifique las decisiones adoptadas.

Un primer grupo de declaraciones corresponden a autores de diversos países latinoamericanos. Los textos seleccionados en esta categoría han querido reflejar algunas cuestiones que, más allá de su influencia estrictamente local o nacional, afectaron a toda América Latina o tuvieron un impacto importante en todos los países del continente. Por ese motivo, creemos que los cinco textos incluidos de este tipo comparten la característica de haber desbordado sus fronteras originales para difundirse por toda la región.

En primer lugar, hay que hacer mención al pensamiento bolivariano, puesto que recoge la utopía de la independencia americana. Desde el primer momento del proceso emancipatorio se apostó decididamente por la educación de los ciudadanos de las nacientes naciones, por considerarla una condición fundamental para institucionalizar los proyectos de Estado-Nación. No sólo era necesario contar con un pueblo instruido, sino conseguir su formación moral y lograr su unidad en torno a sentimientos de una identidad común, una vez rotos los lazos políticos con las metrópolis europeas.

El espíritu que aparece en la propuesta de Bolívar en favor de una formación lo más amplia posible del individuo, todavía en gran medida deudor del pensamiento ilustrado, mantiene vigencia en el segundo texto, el célebre discurso de Andrés Bello referido a la Universidad. El discurso inaugural de la Universidad de Chile es un texto paradigmático de una nueva ideología republicana que, tras el primer fervor emancipador, dio paso a un interés muy acentuado por la educación de las clases dirigentes. A pesar de su preocupación por la educación primaria, que debía ser un objetivo prioritario del Estado, Bello pensaba que la enseñanza secundaria y la universidad debían crear un cierto clima cultural como condición indispensable para el progreso y la evolución moral de la sociedad, así como para la difusión de la enseñanza elemental.

Otro hito fundamental en el desarrollo histórico de la educación latinoamericana lo constituyó la Revolución mexicana, que ante el desarrollo escaso y fundamentalmente urbano de la escuela pública a lo largo del siglo XIX, abogó de manera decidida por la educación en el medio rural, y en especial el indígena. El discurso de José Vasconcelos, el tercero de los textos seleccionados en este grupo, constituye una reivindicación del valor de la educación, pero también de la cultura popular, entendiendo la política educativa como una gran cruzada y considerando a los maestros como misioneros de una tarea patriótica, en la que se resaltan con fuerza los valores nacionales a los que la educación pública latinoamericana venía sirviendo desde sus orígenes tras la Independencia. Esta política educativa revolucionaria tuvo una importante influencia en otros países latinoamericanos, y despertó en muchos la conciencia de la necesidad de integrar al indígena a la nacionalidad por medio del sistema educativo.

Pocos manifiestos han tenido un impacto continental tan importante como el que ejerció el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina), en el año 1918, el cuarto texto de los incluidos en esta categoría. A pesar de proceder de una tradicional universidad de provincia, la apelación de “la juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica” recogía una incipiente conciencia de la especificidad de América Latina frente a la América anglosajona, y se hacía eco de una nueva cultura juvenil alentada por autores como el uruguayo José Enrique Rodó. Este Manifiesto, que inspiró innumerables reformas que establecieron el principio de la autonomía universitaria en muchos países latinoamericanos, fue también el detonante de un importante movimiento estudiantil en el que se formaron destacados líderes políticos del continente, capaces de generar una conciencia latinoamericana y un discurso antiimperialista muy penetrante en la primera mitad del siglo XX.

Hacia la década de 1930 la difusión en América Latina del movimiento de la Escuela Nueva, aunque topó con diversos obstáculos para su implantación y tuvo lecturas muy diversas, según los distintos contextos nacionales y las orientaciones políticas, permitió el surgimiento de un nuevo paradigma de modernización y renovación educacional en torno a la propuesta de la *escuela activa*. El internacionalismo que caracterizó a este movimien-



to no podía ser ajeno a América Latina, que de todas formas había mostrado desde principios del siglo XIX una extraordinaria apertura a las innovaciones de todo tipo que se producían en Europa y Estados Unidos de América en el campo de la educación y la pedagogía. El *Manifiesto* de los pioneros brasileños, publicado en 1932, es un buen ejemplo de la complejidad de un movimiento en el que se refleja tanto el debate sobre una escuela pública, laica, gratuita, obligatoria y única, como la discusión más propiamente pedagógica del *paidocentrismo*.

En la segunda mitad del siglo XX se produjo un claro cambio de paradigma en la política educativa latinoamericana. La expansión de la educación se integró claramente en una estrategia de desarrollo y planificación económicos, y se produjo la internacionalización de la política educativa por el protagonismo que adquirieron organismos como la UNESCO en la promoción de estas nuevas directrices. El inicio del primer *Plan Principal de Educación* de la UNESCO para América Latina, en el año 1956, representa el momento a partir del cual los sistemas educativos latinoamericanos se empezaron a regir por una nueva lógica, contenida en las grandes declaraciones universales a las que también se adhirieron los países de este continente. Aunque no se han incluido textos de esta época, hay que enlazar las preocupaciones que se manifestaron con algunos de los documentos de carácter más amplio a los que aludiremos a continuación.

Las declaraciones de filiación no específicamente iberoamericana finalmente seleccionadas han sido también cinco. La más antigua de ellas corresponde a los Principios de la denominada Educación Nueva, movimiento que tuvo su origen en los años finales del siglo XIX y se extendió con considerable pujanza hasta la época de la Segunda Guerra Mundial. El texto seleccionado corresponde a los años 1920, época en la que se estaba configurando la red internacional de escuelas nuevas y sus principios comenzaban a influir en los sistemas educativos formales y no sólo en algunas escuelas aisladas. La Escuela Nueva tuvo gran incidencia en Europa y América y hubo muchas iniciativas, tanto públicas como privadas, para trasladar sus planteamientos pedagógicos a la práctica escolar. Incluso puede decirse que muchas de sus ideas se convirtieron en elementos centrales de las reformas educativas de las décadas de 1930 y 1940. El *Manifiesto* de los pioneros brasileños, al que se ha hecho mención antes, encaja plenamente en esta tendencia política y pedagógica.

De la época de la Segunda Guerra Mundial son otras dos declaraciones. La primera de ellas es el Plan Langevin-Wallon, elaborado en el seno de la Resistencia francesa con la intención de alumbrar un nuevo sistema educativo mejor adaptado a las características de una sociedad democrática y basada en la justicia social, una vez concluida la contienda y derrotados los regímenes autoritarios. El Plan tuvo una filiación exclusivamente francesa, pero el interés que ofrece es doble. Por una parte, reflejó las nuevas aspiraciones que se alumbraban en el periodo posbélico, cuando la enseñanza pasaba a ser una tarea dirigida a las masas y ya no solamente a las elites. Por otra parte, sus planteamientos sirvieron de orientación para muchas reformas emprendidas por gobiernos socialdemócratas y que acabaron dando lugar al modelo de la escuela comprensiva, que vino a sustituir al modelo anterior de escuela única o unificada, y lo amplió más que reemplazarlo.

La segunda declaración es el texto de Constitución de la UNESCO, que también fue consecuencia del clima posbélico y de la necesidad sentida de encontrar nuevos modos de relación entre los países, capaces de permitir un futuro pacífico y productivo. Tras la transformación de la Sociedad de Naciones en la ONU, la creación de la UNESCO supuso un importante paso adelante en esa dirección. La organización tuvo una gran influencia en el ámbito latinoamericano, no sólo por la constitución de su organización regional (OREALC), sino también por la puesta en marcha del Proyecto Principal, que tanta influencia ejerció en la reorganización educativa llevada a cabo por los diversos países iberoamericanos, como ya se ha mencionado.

Otra importante influencia de ámbito internacional es la que ejercieron la Declaración Mundial de Educación para Todos, aprobada en Jomtien, 1990, y su revisión de Dakar, 2000. El programa de Educación para Todos representa uno de los esfuerzos más importantes realizados en la historia por los organismos internacionales con el fin de remediar las situaciones de rezago educativo de muchos países, en especial de los menos desarrollados. Aunque todavía no se ha cerrado el plazo establecido para el logro de sus principales objetivos y no se puede evaluar su efectividad, no cabe duda de que se trata de un programa muy potente, en el que participan muchos países y organismos y que moviliza una importante cifra de recursos. Por eso, aunque no tenga un carácter específicamente iberoamericano, no podía quedar fuera de esta selección.

La quinta declaración de ámbito mundial consiste en el conjunto de iniciativas agrupadas en torno a los derechos de la infancia. Yendo más allá del ámbito formalmente educativo, la selección realizada hubiera quedado incompleta si no hubiésemos incluido el principal fruto de la preocupación por la situación mundial de la infancia. Desde los primeros intentos de formalización de una declaración de derechos, llevados a cabo después de la Primera Guerra Mundial, hasta la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el recorrido ha sido largo y no exento de dificultades. Nuevamente estamos ante un texto de filiación no iberoamericana, pero sobre el que creemos que no cabe ninguna duda acerca de su relevancia para la región.

El volumen se cierra con un último texto que tiene unas características especiales. Se trata de las *Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. En el contexto de la celebración del segundo centenario de los procesos de independencia de los países latinoamericanos, que se extenderá básicamente entre 2010 y 2021, los ministros de Educación iberoamericanos decidieron en mayo de 2008 iniciar el proceso de elaboración de unas metas comunes para la región, que se puso en marcha tan sólo unos meses después. El documento aquí incluido ha sido

elaborado específicamente para comenzar e impulsar un debate que debe llevar a aprobar tales metas en el año 2010. Dada su perspectiva iberoamericana, la relevancia del proyecto y su novedad, ha parecido conveniente incluir aquí algunos de sus principales capítulos, con la intención adicional de contribuir a su conocimiento y promover su discusión.

De modo que éstos son los textos finalmente seleccionados, así como la justificación de su inclusión en este volumen. Cada uno de ellos tiene una presentación específica, más extensa que estas brevísimas líneas, que debe permitir al lector hacerse una idea más precisa de su origen, circunstancias e influencia. Para llevar a cabo dicha tarea hemos contado con la participación de algunos especialistas latinoamericanos, que han respondido positivamente a nuestra invitación y a los que queremos agradecer su generosidad. Se trata de académicos de prestigio y con un conocimiento profundo de los textos y las épocas que introducen. Los lectores se beneficiarán indudablemente de sus aportaciones.

En suma, éste es el sentido y el trasfondo de este número de *Transatlántica de educación*. Confiamos en que el lector sienta interés por los textos incluidos. Algunos de ellos son más largos que otros. En ocasiones se debe a la propia extensión de los documentos, mientras que en otros es el resultado de haber seleccionado algunas partes de los mismos, por sus dimensiones o su relevancia. Puede abordarse la lectura de todos ellos en profundidad, tarea que exigirá más tiempo pero que tiene indudable interés, o de sus introducciones y de algunos párrafos destacados, con lo que se podrá lograr una visión de conjunto, menos detallada pero esperamos que suficientemente contextualizada. Tanto en uno como en otro caso, estimaríamos alcanzados nuestros objetivos si lográsemos despertar la curiosidad del lector por este tipo de textos políticos y pedagógicos y contribuyésemos a la difusión de algunas declaraciones aún insuficientemente conocidas.

Así pues, finalizamos esta presentación dando de nuevo las gracias a los editores de la revista y a todos los lectores que nos brindan su atención.



